

2. Dicha vinculación se extingue en la misma fecha de la de posesión del titular que cubra la vacante, cuando se incorpore el funcionario sustituido, cuando no se eleve a definitivo el nombramiento provisional o cuando por cualquier otra causa se disponga el cese.

Artículo 13. Cursos de formación.

Siempre que las posibilidades financieras lo permitan, se impartirán al personal seleccionado en las bolsas de trabajo, cursos de formación dentro de los planes de formación permanente de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

Disposición adicional primera.

Los integrantes de la bolsa de Oficiales podrán estar integrados en la bolsa de Auxiliares de acuerdo con la puntuación establecida en el apartado número 1, del artículo 4, referente a la mencionada bolsa.

A tal efecto, si le correspondiera cubrir una vacante de Auxiliar, en caso de aceptación y consiguiente nombramiento, será dado de baja en la bolsa de Oficiales y a su cese podrá optar por permanecer en la bolsa de Auxiliares o de Oficiales en el lugar que le corresponda.

Disposición adicional segunda.

Cuando un interino perteneciente a la bolsa de trabajo constituida en una Gerencia concreta, se traslade a un domicilio ubicado en otra Gerencia, podrá solicitar la inclusión en el orden de la bolsa que le corresponda, con certificación del Gerente anterior de los méritos que sirvan para baremar al interino.

Disposición adicional tercera.

Se prohíbe la intervención en las oficinas judiciales, en las Fiscalías y en toda clase de órganos, como «meritorios», de quienes no dispongan de nombramiento como funcionarios interinos o sustitutos.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas la normas contenidas en las Ordenes de 15 de noviembre de 1991, del Ministerio de Justicia e Interior, y las dos posteriores prórrogas de 18 de enero de 1995 y de 30 de junio de 1995.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de marzo de 1996.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

6970 RESOLUCION de 8 de marzo de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, convocado por Resolución de 23 de enero de 1996.

La Resolución de 23 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) convocó el curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado para determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública que realicen tales pruebas selectivas, concurriendo por el turno de promoción interna.

Expirado del plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 23 de enero, se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos al citado curso.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma del recurrente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Lista de aspirantes admitidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Abelaira Liz, Francisco Javier	37.734.600
Abellá García, María Luisa	10.047.834
Aliste Lorenzo, Alfonso	2.696.586
Aoiz Linares, Victoria	46.226.720
Ballester Pastor, Ana Paola	29.161.493
Benavente Cuesta, Julián	7.855.376
Burón Cano, Rosa María	22.719.024
Cabezas Martín, Encarnación	76.243.140
Calvo Riera, Carlos	9.696.345
Callejo Casado, Teodora	3.421.517
Calles Villamandos, Fernando	11.729.604
Cano Teja, María Antonia	13.763.915
Casaus Santín Ramón	38.508.513
Cazorla Sánchez, Pedro Luis	51.903.828
Cerezal Sahélices, José Manuel	15.985.835
Cucalón Arenal, José Ignacio	17.206.037
Chicote Hernández, María Concepción	13.084.860
Espiguera Narváez, María del Mar	32.847.870
Ezquerro Calvo, José Pablo	25.146.653
Ferrer Liadó, Juan José	19.887.239
Font Castillo, Wenceslao	225.407
Gasch Brosa, Arturo	46.651.650
Gil Querol, José Ramón	18.932.786
Gómez López, José Jesús	50.068.606
González León, Luis	30.421.933
Gravalos Olivella, Javier	40.433.366
Hernández Pascual, Andrés	46.035.912
Hernanz Martín, Antonio	38.484.248
Higuera Hueso, María Luisa	26.209.125
Huerta Antón, Aurora	4.569.044
Jiménez Alvarez, Manuel Angel	10.848.449
López López, Mercedes	50.308.287
Marcos Marcos, Eugenio	7.834.764
Marne Redondo, César	9.749.861
Martínez Jiménez, María Dolores	7.819.408
Marzal Callau, Marcos Mariano	40.922.288
Mayol Martínez, José María	42.976.315
Meño Galindo, Santiago	50.810.438
Morales García, Carlos	31.232.546
Muñoz Ropero, Francisco	30.439.589
Muñoz del Campo, Enrique	42.648.022
Novoa Alvarez, Jorge	36.027.526
Olmedo Ruiz, Angel	19.843.116
Pérez Boga, Julio Ransés	32.801.067
Pérez Barrios, Juan	51.889.209
Polo Escudero, Arturo	7.529.207
Ponz Vila, Juan Miguel	18.914.274
Pumares Mateo, María Teresa	10.823.471
Risoto Carrión, Manuel	24.843.806
Roca Hernaiz, Eduardo	19.842.508
Rodríguez Rodríguez, Pedro	5.387.183
Rodríguez Ferrero, Emilíb	11.938.506
Rodríguez Plaza, Francisca	3.834.750
Ronda Garay, Joan José	19.893.015
Salmerón Arribas, Luis	391.610
Sánchez de Castro Herencia, María Sagrario	3.807.349
Santaella González, Antonio	37.322.989

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Santos Arribas, Casimiro	3.451.910
Sanz Martínez-Hidalgo, Jesús A.	51.887.396
Segovia Ferrero, José Antonio	8.819.074
Serrano Núñez, Juan Antonio	37.284.795
Torre Alonso, Fernando de la	9.723.004
Vázquez Rodríguez, Francisco	76.558.844

6971 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 7 de septiembre de 1995.*

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública convocadas por Orden de este Ministerio de 7 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado», del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7 de la Orden de convocatoria, esta Subsecretaría, acuerda:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por turno libre, que figuran en el correspondiente anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Madagán Amutio.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Directora general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Nota
Pastor Malanda, Francisco	19.890.148	39,73
León Acosta, Juan de Dios	5.631.016	37,32
Nieto Moreno, Noemi	52.542.146	36,00
Pilar Fernández, Francisco Javier	50.443.145	34,30
Gemar Arjona, María José	51.390.824	31,65

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6972 *ORDEN de 1 de marzo de 1996 por la que se incluye a don Carlos María López Valcárcel en la relación de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, y se le nombra funcionario en prácticas en virtud de sentencia.*

Por Orden de 29 de enero de 1996 se dispuso el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de

Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo, relativa al recurso interpuesto por don Carlos María López Valcárcel contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al procedimiento selectivo para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Reconocer a don Carlos María López Valcárcel 5,1250 puntos por el subapartado 1.1 del baremo de méritos, anexo I a la Orden de convocatoria de 22 de febrero de 1993, correspondiéndole una puntuación total en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Matemáticas de 12,3796 puntos.

Segundo.—Considerar incluido a don Carlos María López Valcárcel, con documento nacional de identidad número 13.112.996, en la relación de aspirantes seleccionados en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comisión de Selección de la especialidad de Matemáticas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tercero.—Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Carlos María López Valcárcel, asignándole el número de Registro de Personal 1311299613, quedando adscrito para la realización de la fase de prácticas en la Dirección Provincial de Burgos.

Cuarto.—El nombramiento como funcionario en prácticas tendrá efectos administrativos de 1 de marzo de 1996 y económicos de la fecha de toma de posesión.

Quinto.—El seleccionado, nombrado funcionario en prácticas a través de la presente Orden, deberá declarar, bajo juramento o promesa, que no se halla incurso en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Sexto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

6973 *CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de marzo de 1996, por la que se corrige la de 22 de febrero, por la que se convocaba concurso específico 1/1996 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidas erratas en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 25 de marzo de 1996, páginas 11339 y 11340, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En los puestos número de orden 7, 16, 28, 42, 84 y 85, donde dice: «Secretaría General...», debe decir: «Subdirección General...».